



MUNICIPIO DE
LANDA DE MATAMOROS
QUERÉTARO.

Landa
...eres tú!
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



COORDINACIÓN JURIDICA.

Oficio número: CJ06/04/2017.

Asunto: Solicitud.

Landa de Matamoros; Qro., en fecha 22 de Abril del año 2017.

**C. LIC. ARIADNA IVETTE LANDA RUIZ.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
P R E S E N T E:**

Sirva el presente escrito, para dirigirme a Usted, Secretaria del Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Qro., con la finalidad de hacer de su conocimiento que esta Coordinación Jurídica, después del análisis de cada uno de los expedientes pendientes de integrar, en los cuales obra en cada uno de ellos la escritura debidamente registrada en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Qro., en donde se acredita la propiedad de dichos predios a donar, es necesario para tal efecto que el Municipio de Landa de Matamoros, Qro., mediante sesión de cabildo, tenga a bien aceptar la donación de los siguientes predios:

- I. Existe la manifestación por los CC. EUGENIO MARQUEZ SERVIN, EMILIANO CANO SERVIN, que es su deseo realizar la donación de fracción de lotes que se requieren para dar acceso a la cancha de futbol, los cuales acreditan la propiedad mediante Jurisdicción Voluntaria sobre Prescripción, al corriente en pagos de predial por lo que es necesario la aceptación de la donación, a fin de que se reconozca la calle por parte del Municipio, y celebrar el contrato privado de donación.
- II. Por otro lado el C. EUGENIO MARQUEZ SERVIN, dona una fracción de su predio para el área que será destinada para la cancha de futbol, por lo que solicita al Municipio se acepte la donación, a fin de celebrar el contrato privado de donación.
- III. Asimismo la C. MARIA DOLORES HERNANDEZ MARQUEZ, mediante contrato de donación realizado en esta Coordinación y firmado por la donante, en el cual dona una fracción de lote del predio mismo que acredita la propiedad con número de escritura 41382, debidamente registrada en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del estado de Qro., por lo tanto solicita la aceptación de dicha donación.
- IV. Por último el C. LUCAS PONCE LLANAS, dona al Municipio de Landa de Matamoros, un fracción de Lote de su predio, acreditando la propiedad con clave catastral número 100101349113507, así como con la Jurisdicción Voluntaria sobre Prescripción, por lo tanto solicita que el municipio acepte dicha donación, a fin de celebrar el contrato privado de donación.

Sin más por el momento solicito a Usted, tenga a bien mediante Sesión de Cabildo se someta a aprobación dichas solicitudes expuestas en los puntos que anteceden, quedando a su órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Saludos cordiales.



MUNICIPIO DE
LANDA DE MATAMOROS,
QUERÉTARO. **SECRETARÍA
GENERAL**

22 ABR 2017

Elide

12:45pm

RECIBIDO *Landa*
...eres tú!
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



ATENTAMENTE:

"LANDA eres tú"

**C. LIC. SILVIA LOREDO CAMACHO.
COORDINACIÓN JURIDICA.**



MUNICIPIO DE
LANDA DE MATAMOROS,
QUERÉTARO.

UNIDAD JURIDICA

Landa
...eres tú!
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



C.c.p. Archivo.